



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
“CHALLHUAHUACHO”
COTABAMBA - APURIMAC

054

RESOLUCION DE GERENCIA N° 0011-2011-MDCH/C

219

Challhuahuacho, 28 de Febrero del 2011

VISTO:

El informe N° 02 – T – MDCH - 2011, según expediente N° 0149, remitido por el Tesorero Sr. José Yuca Alarcón, sobre la rendición de los gastos que ha ocasionado en su labor de jefe de la oficina, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el Art. Único de la Ley N° 27680. Que modifica el capítulo XIV de la Constitución, concordante con el Art. II Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, señala que, las Municipalidades provinciales y distrital son los órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración conforme al ordenamiento jurídico, y

Que, según visto el informe del señor Tesorero José Yuca Alarcón sobre la rendición de cuentas del viaje realizado a la ciudad de Cusco, del día 10 al 12 de Enero del presente, con la finalidad de realizar diversas acciones en el Banco de la Nación como recojo de extractos bancarios, depósitos, así como realizar coordinaciones en la oficina de Contabilidad, por lo que se entiende declarar procedente, y

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y demás disposiciones de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y las facultades previstas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el reembolso del tesorero Sr. José Yuca Alarcón, por la suma de S/ 230.50 (Doscientos Treinta con 50/100 Nuevos Soles), por el viaje realizado a la ciudad de Cusco, por lo que se expide la presente resolución, según disposición de Gerencia.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a las oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, dar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA
Héctor Enrique Alarcón Pineda
D.N.I. 25120194
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA
JOSÉ YUCA ALARCÓN
D.N.I. 02231884
TESORERO

Fuerza que construye...